

# La Airef critica la aproximación fragmentada a la financiación catalana

Denuncia la falta de transparencia sobre el gasto en defensa y pide que se elaboren los Presupuestos  
► El organismo estima que este año el déficit público descenderá hasta el 2,7% del PIB

ANTONIO MAQUEDA  
MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) no quiere pronunciarse sobre la financiación singular de Cataluña sin que haya información y datos. Pero sí realizó ayer una valoración previa: "La aproximación fragmentada no nos gusta", declaró Cristina Herrero, presidenta de la institución, hablando sobre cómo se reforma el sistema de financiación autonómico. Explicó que hace falta una mayor amplitud de los datos y ver cómo se desarrolla el acuerdo entre el Estado y la Generalitat. Pero también señaló que es necesario abordar estos asuntos con "una perspectiva de globalidad" y teniendo en cuenta si los cambios llevan o no al cumplimiento de las reglas fiscales. "Si estas reformas terminan afectando a la sostenibilidad fiscal, nos pronunciaremos una vez tengamos datos", advirtió Herrero ayer durante la presentación del informe de la Airef sobre la ejecución presupuestaria.

Eso sí, en referencia a que la recaudación la lleve a cabo la agencia tributaria catalana, Herrero ha recordado que "la fragmentación suele llevar a pérdidas de eficacia y eficiencia". Además, recaló que le preocupa qué pueda ocurrir con la recolección de los datos: "Las cesiones a una comunidad no pueden conllevar pérdidas de información".

Y añadió que le encarguen a la Airef una evaluación sobre ello. Pero insistió en que, a día de hoy, no puede valorar si la nueva financiación catalana puede ocasionar una pérdida para el resto de autonomías.

Denunció también la opacidad sobre el gasto en defensa, dado que esta partida va a tener más importancia en los próximos años y que hay un plan comprometido por valor de 10.000 millones solo para 2025. De la información que se ofrece sobre la ejecución presupuestaria no se puede identificar cómo evolucionan estas rúbricas. Además, según señala la Airef, se suele infraponer inicialmente cuál va a ser el impacto del gasto militar.

Ante esta situación, el organismo simplemente trata, con muchas dificultades, de hacer unas estimaciones sobre su marcha. Y alerta de que sin medidas el déficit y la deuda empezarán a subir en el medio plazo sin tener en cuenta este gasto en defensa. De ahí la importancia de cifrar su evolución, indicó Herrero.

La Airef ha publicado su informe sobre la ejecución presupuestaria. Y estima que este año la regla de gasto europeo se incumple al aumentar los desembolsos un 4,6% en vez del 3,7% comprometido, una diferencia de unos 4.500 millones. Aun así, esta desviación está justo dentro de los límites permitidos, hasta el 0,3% del PIB en un solo año (unos 4.500 millones), y que se van acumulando en una cuenta de control hasta un máximo del 0,6% del PIB. Si estos márgenes se superan, habría que tomar medidas correctoras.

## Cláusula de escape

Pero, por un lado, España podría acogerse a la cláusula de escape alegando el gasto en defensa. Y por otro, el Ejecutivo cuenta con un margen amplio en la cuenta acumulada porque para 2024 pactó con la UE un gasto computable muy alto, en consecuencia el desembolso estuvo claramente por debajo y ahora ese exceso se ha apuntado en la cuenta de control, brindando un espacio extra que permitirá un par de años sin ajustes aunque haya incumplimientos. Esta tasa de aumento del gasto, que se calcula neto de las medidas de ingresos aprobadas, pone un límite a cuánto pueden crecer los desembolsos y es la cifra que ahora mide Europa para observar el cumplimiento de las reglas fiscales.

**Asegura que sin medidas el déficit y la deuda empezarán a subir en el medio plazo**

La regla nacional que limita el gasto se incumple en unos 5.000 millones por el Estado y en el conjunto en unos 11.000 millones, según destaca la Airef. Sin embargo, esta regla lleva años sin tenerse en cuenta porque Bruselas no la sigue. Así que tan solo ha servido para que 13 comunidades hayan tenido que presentar a Hacienda un plan de reequilibrio.

La autoridad fiscal recomienda a Hacienda que también haga un plan económico por su incumplimiento en 2024, al igual que las comunidades autónomas, y le insta a que elabore unos Presupuestos para el año que viene. En este sentido, la Airef denuncia que existe una falta de información sobre lo que piensa hacer el Gobierno con las cuentas públicas.

En todo caso, la Airef alertó de que el gasto computable para Europa de la Seguridad Social crece un 5,6%, muy por encima del aumento permitido para el conjunto de las Administraciones. Y esto implica que el resto de Administraciones tendrá que hacer un esfuerzo adicional para acomodar el gasto en pensiones y que se cumpla con la senda de incrementos del gasto pactados. "Este es el gran reto para los próximos años", declaró la presidenta de la Airef. El organismo ha detectado asimismo un incremento del número de pensionistas mayor de lo previsto, y eso hará que el gasto en prestaciones suba ligeramente más de lo que esperaba: en una décima del PIB, unos 1.500 millones.

La previsión del organismo es que este año el déficit público descienda hasta el 2,7% del PIB incluyendo los gastos por la dana. Sin ellos, el desfase presupuestario se situaría en el 2,4%. Y esto se achaca a que la recaudación, sobre todo por el IRPF, está yendo muy bien; a la retirada progresiva de las medidas de apoyo por la inflación, y a la reducción de los importes desembolsados por la dana. En cuanto a la deuda pública, la pendiente de reducción toma una forma bastante más plana y se colocará este año en el 101,4%.



José María Peláez, portavoz de la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE); Ana de la Herrán, presidenta, y el secretario, Antonio Morales, durante un encuentro con los medios de comunicación organizado por la IHE. EUROPA PRESS

## Los inspectores de Hacienda ven "imposible" aplicar el acuerdo

AGENCIAS  
MADRID

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) señaló ayer que es "imposible" aplicar el acuerdo de financiación singular alcanzado entre el Ejecutivo central y la Generalitat catalana, un pacto que, bajo su punto de vista, supone el principio de la "desaparición del Estado" si se extiende al resto de comunidades autónomas. Al mismo tiempo, la asociación que reúne a los funcionarios del cuerpo de élite de la Agencia Tributaria ha vuelto a exigir la dimisión de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

"Llevamos tiempo alertando sobre esta situación y las consecuencias de la singularidad fiscal para Cataluña", insistió la presidenta de la asociación profesional, Ana de la Herrán.

En un informe presentado ayer subrayaron que el sistema de financiación singular para Cataluña implicaría la "desaparición" de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), que quedaría "troceada" y "repartida" entre todas las regiones.

Según ellos, con la aplicación de este modelo, que revierte el funcionamiento en la gestión de los impuestos, se romperían algunos principios "básicos" de la Hacienda española, como que el sistema de información ha de ser único, que debe existir una caja única y que la gestión de las retenciones se ha de hacer de forma "integrada", argumentaron.

En concreto, la gestión del 100% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) prevista para 2026 resultaría "impo-

sible" porque, bajo su punto de vista, no es "realista", ya que no se podría conciliar la información de una base de datos nacional y otra catalana.

Con ello, la "rapidez" a la hora de realizar las devoluciones en las declaraciones de la renta caería de forma drástica. "Resultaría imposible enviar a los contribuyentes los datos fiscales, puesto que la información estaría en dos bases de datos diferentes. También se verían afectados los cruces de información para detectar riesgos fiscales", añadieron al respecto. Aunque evitaron dar cifras de lo que dejarían de ingresar las arcas públicas, sí expusieron que, con base en los últimos datos disponibles, que se remontan a 2022, los impuestos catalanes suponen el 19,35% del total nacional.